



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 27 de Noviembre de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 38.065 y 38.066, de fecha 12.11.2014, emitido por RRHH Hogar Universitario; y
- ✓ Adquisición N° 3000-110-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 25.11.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26.11.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N°12.629 .-

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, SALÓN Y DJ, EN LA SERENA", **ADQUISICIÓN N° 3000-110-L114**, al siguiente proveedor, **LUIS EDUARDO OLIVARES GEORGE**, RUT N° 12.839.689-6, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.619.995.- (Un millón seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y cinco pesos).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.002, "Hogar Universitario" del presupuesto municipal vigente.
- 4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

CCA/mbr

